109-5

SEROR VICENTE BARRIGA MEDINA Guayaquil

istimado señor:

1

Me es sumamente grato comunicar et asted que la Junta Jeneral. Extraordinaria de Accionistas de la Compañla Anónima Civit PREMASA, PREVIAL MARIUXI S.A., en sesión celebrada en la mañana de hoy, tuvo el acterto de designar a usted PRESIVENTE de ella, por el período que concluirá el 31 de diciembre de 1979, con las atribuciones y deberes que señalan la Ley y los Estatutos Sociales.

En esta junción usted reemplazara al teñon Jonge Gonzaga Aroca.

Un acuerdo con el articulo vijesimo terrero, literat b) de los Estatutos, usted reemplazara al Genente en todo caso de ausencia o impedimento y en tal oportunidad esercera solo la representación legal, judicial y extrajudicial de la Comparla, cuyos Estatutos constan de la Escritura Pública otorgada el 6
de Sebrero de 1975, ante el Notario de Guayaquil, doctor Thelmo Torres Creopo, la cual que inscrita en el Registro Mercantil el 3 de marzo del mismo año.

ten ann nee

Alberto Sustamante Illingworth

Gerente

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPANIA ANONIMA CIVIL PREMASA, PREDIAL MARIUXI SAA.

Guazaquit, a mayo 7 de 1976

Vicente Barrigg Medina.

0900557679

Certifico: Que este Nombramiente fue inscrito hoy a fojas 9.053 número 2.057 del Registro Mercantil y amotado bajo el número 6.701 del Reperterie. - Guayaquil, Mayo dies y siete de mil movecientes setenta y seis .- El Registrador Mercantil .-

What is the second of the seco

24 SPA W 1790 C

The State of State

tali in the same of same of same The same that the same of same of same of the same

ABOBADO HEBTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE Registrador Mercantil del Canion Guayaquil

133 \$1 \$1 (1) (1) (1) (1) (1)

Certifico que se tomb nota de este Mombraniento a fojas 2.194 del Registro Mercantil de mil novecientos setenta y cinco al margen de la innovieción respectiva .-Guayaquil, Mayo diem y siete de mil novecientos setenta y seis .-El Registrador

Mercantil

ABORADO HECTOR MISUEL ALCIVAR ANURADE Registrador Mercentili del Cambo Guayaquil

